



# FICHA TÉCNICA



**POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE**

**Jagua de Ibirico 2019**



## FICHA TÉCNICA

**PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA REALIZÓ:** FUNDACIÓN ÁGORA SOCIAL Y HUMANA.

**PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA ENCOMENDÓ:** Municipio de la Jagua de Ibirico.

**FUENTE DE FINANCIACIÓN:** Municipio de la Jagua de Ibirico.

**TIPO DE MUESTRA:** Aleatoria Estratificada según Nivel Socio Económico y Bietápica.

**POBLACIÓN OBJETO:** Mujeres y Hombres de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residentes en zona urbana y rural de La Jagua de Ibirico, Cesar, Colombia. Para todos los efectos, en este estudio se denominará **POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE**.

**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 1.346 unidades de vivienda.

**TEMAS A LOS QUE SE REFIRIÓ:**

**PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:** 56 (CINCUENTA Y SEIS)

**UNIVERSO:** la Jagua de Ibirico, Cesar, Colombia

**ÁREA:** Urbana y rural.

**FECHA EN QUE SE REALIZO EL ESTUDIO:** noviembre 12, 13 y 14 de 2019

**MARGEN DE ERROR CALCULADO:** 3,2% con un nivel de confianza del 99%.

**TÉCNICA DE RECOLECCIÓN:** Encuesta Presencial en Tiempo Real con equipos tipo Smartphone en las puertas de las casas.



## CALCULO DE LA MUESTRA

DP	DPNOM	DPMP	MPIO	2019		2
				2019	2020	
19	Cauca	19845	Villa Rica	16.966	17.134	
20	Cesar	20001	Valledupar	493.342	503.444	
20	Cesar	20011	Aguachica	96.667	97.525	
20	Cesar	20013	Agustín Codazzi	49.233	48.805	
20	Cesar	20032	Astrea	19.389	19.425	
20	Cesar	20045	Becerril	13.188	13.116	
20	Cesar	20060	Bosconia	39.716	40.315	
20	Cesar	20175	Chimichagua	30.303	30.192	
20	Cesar	20178	Chiriguaná	18.574	18.308	
20	Cesar	20228	Curumaní	23.018	22.673	
20	Cesar	20238	El Copey	26.905	27.000	
20	Cesar	20250	El Paso	23.534	23.699	
20	Cesar	20295	Gamarra	17.483	17.680	
20	Cesar	20310	González	6.204	6.014	
!	Cesar	20383	La Gloria	12.230	12.049	
20	Cesar	20400	La Jagua de Ibirico	22.405	22.440	
20	Cesar	20443	Manaure	15.905	16.266	

Para efectos del presente estudio, se buscó lo que se considerase como lo más actualizado, esto es, el reporte a corte de septiembre de 2019, del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales **SISBEN**, que reporta 12.116 fichas, que engloban 14.497 hogares y 42.179 personas.



19 de noviembre de 2019 02:33:34 PM

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

**Sisbén**

[Home](#) [Sisbén](#) [Atención al Ciudadano](#) [Territorios](#) [Datos del Sisbén](#) [Contáctenos](#)

Sisbén | Territorios | Descargue los reportes del año 2019

**Reportes de la base nacional certificada**

**Sisbén Net**

**Consulta Ficha Sisbén**

**Descargue los reportes del año 2019**

- [Reporte Base Certificada Enero](#)
- [Reporte Base Certificada Febrero](#)
- [Reporte Base Certificada Marzo](#)
- [Reporte Base Certificada Abril](#)
- [Reporte Base Certificada Mayo](#)
- [Reporte Base Certificada Junio](#)
- [Reporte Base Certificada Julio](#)
- [Reporte Base Certificada Agosto](#)
- [Reporte Base Certificada Septiembre](#)

**Reportes base certificada 2019**

**Reportes base certificada 2018**

**Reportes base certificada 2017**

**Reportes base certificada 2016**

**Reportes base certificada 2015**

Base certificada Nacional - corte septiembre 2019 registros Validados						
cod_dane	Departamento	Municipio	Fichas	Hogares	Personas	
20032	CESAR	ASTREA	6.604	9.452	24.519	
20045	CESAR	BECERRIL	7.371	7.960	22.794	
20060	CESAR	BOSCONIA	14.396	18.471	48.431	
20175	CESAR	CHIMICHAGUA	11.954	13.507	37.184	
20178	CESAR	CHIRIGUANÁ	9.977	10.455	32.464	
20228	CESAR	CURUMANÍ	12.584	15.484	42.707	
20238	CESAR	EL COPEY	11.866	13.756	36.854	
20250	CESAR	EL PASO	13.138	14.946	41.768	
20295	CESAR	GAMARRA	4.816	5.674	14.341	
20310	CESAR	GONZÁLEZ	1.582	1.855	4.656	
20383	CESAR	LA GLORIA	5.116	5.872	15.882	
20400	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	12.116	14.497	42.179	
20443	CESAR	MANAURE BALCÓN DEL CES	4.074	4.206	13.988	
20517	CESAR	PAILITAS	7.641	8.471	22.796	
20550	CESAR	PELAYA	7.483	8.064	23.044	
20570	CESAR	PUEBLO BELLO	4.972	5.385	16.890	
20614	CESAR	RÍO DE ORO	4.991	5.614	15.072	
20621	CESAR	LA PAZ	9.265	10.466	29.021	
20710	CESAR	SAN ALBERTO	9.535	12.032	27.581	
20750	CESAR	SAN DIEGO	6.454	6.983	21.292	
20770	CESAR	SAN MARTÍN	8.143	9.221	27.149	
20787	CESAR	TAMALAMEQUE	5.385	6.733	16.733	

La dificultad para expandir los datos en especial en los municipios que son polo de desarrollo minero, consiste en que pocas veces la proyección DANE coincide con lo que las administraciones reportan en



número de habitantes, tal como sucede en La Jagua de Ibirico, ya que la expansión del departamento Administrativo de Estadísticas señala que son 22.405, mientras que la base de datos de la empresa de electricidad **Electrícaribe** se basa sobre una facturación de 8.800 inmuebles.

Del mismo modo, en la página oficial de la entidad territorial, <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/municipio/indicadores-demograficos> lo que se reporta es una población de 26.527 personas en la Cabecera municipal y de 6.884 en la zona urbana para un total de **33.411** en el consolidado del municipio<sup>1</sup>.

**Indicadores demográficos:**

**POBLACION SEGÚN EL DANE AÑO 2014**

Densidad de la población	26 habitantes por Kilómetro cuadrado Km <sup>2</sup>
Tasa Bruta de natalidad	por cada 1000 habitante es de 30,86
Tasa Bruta de Mortalidad	por cada 1000 habitantes una tasa de 2,36
Tasa de crecimiento	por cada 1000 un crecimiento de 24,75 personas

**Esperanza de vida al nacer (En años)**

Hombres	70
Mujeres	60

**HABITANTES POR MUNICIPIO**

No. Habitantes Cabecera	26527
No. Habitantes zona rural	6884
Total población	33411

**Distribución Hectárea (Habitantes por rangos de edades)**

menores de un año	2200
-------------------	------

Toda vez que este es el reporte DANE y es el aceptado por el municipio en su página oficial, será este el dato base y se trabajará con un factor de expansión igual a 334,1 (1% del total de habitantes).

<sup>1</sup> <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/municipio/indicadores-demograficos>



## TAMAÑO DE LA MUESTRA

MÉTODO ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR LA MUESTRA EN UNIVERSOS GRANDES												
MARGEN DE ERROR (común en auditoría)	Cuadro de Muestra de Acuerdo a la Población (N)											
	1%	2,0%	2,5%	3,0%	3,5%	4,0%	5,0%	6,0%	7,0%	8,0%	9,0%	10,0%
MARGEN DE ERROR (común en auditoría)	3,2%											
TAMAÑO POBLACIÓN	7.957	*										
NIVEL DE CONFIANZA (común en auditoría)	99%	**										
Valores Z (valor del nivel de confianza)	90%	95%	97%	98%	99%							
Varianza (valor para reemplazar en la fórmula)	1,645	1,960	2,170	2,326	2,576							
Nota:												
* Ingresar Tamaño de la Población - Universo												
** Valor fijo para auditoría												
*** Ingresar los datos de la escala de acuerdo al tamaño de la población (universo)												
TAMAÑO DE LA MUESTRA =	$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$		MUESTRA	1.346								

## DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

### 1.346 VIVIENDAS

CASCO URBANO 988 VIVIENDAS 74%

ZONA RURAL 358 VIVIENDAS 26%

BOQUERÓN 55 VIVIENDAS 4%

LA PALMITA 137 VIVIENDAS 10%

LA VICTORIA 166 VIVIENDAS 12%

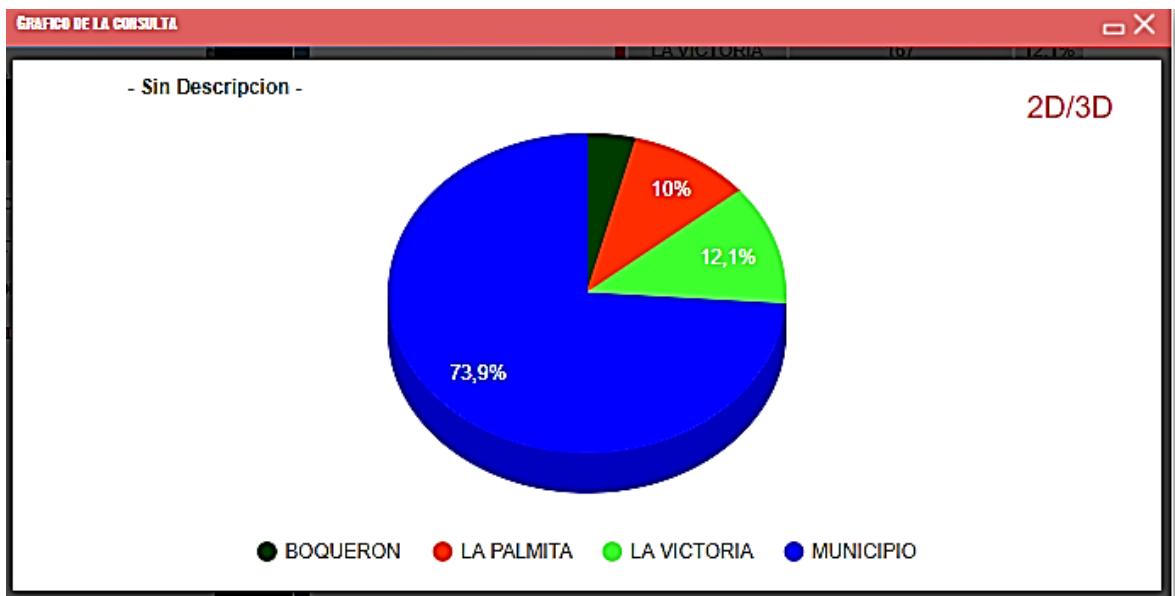




## DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

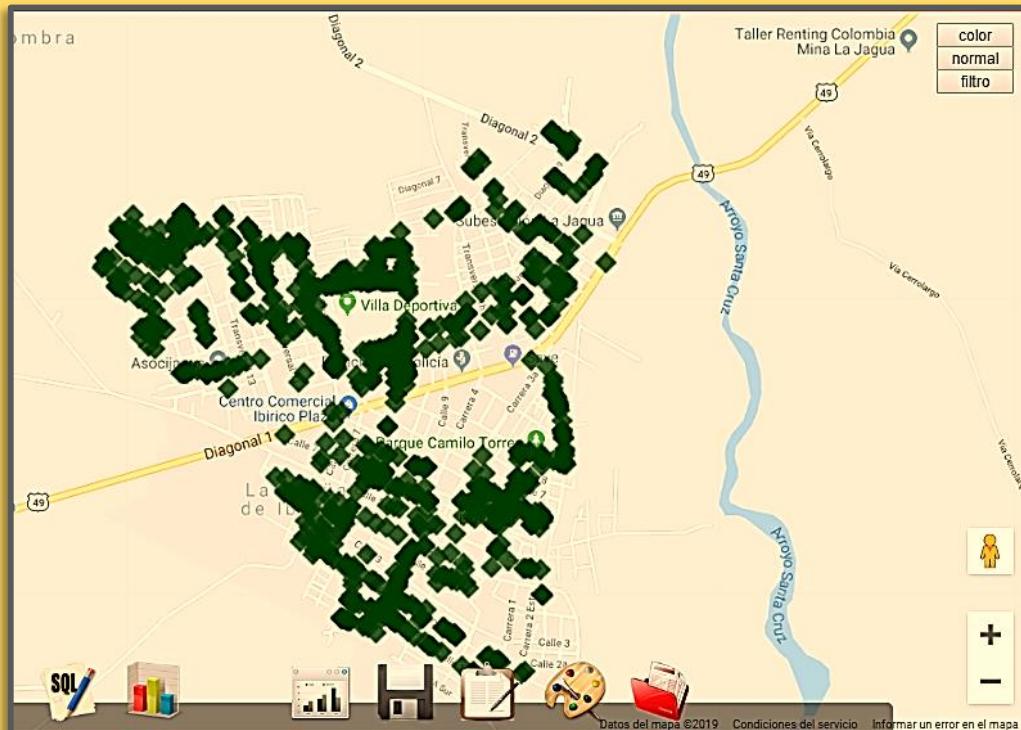
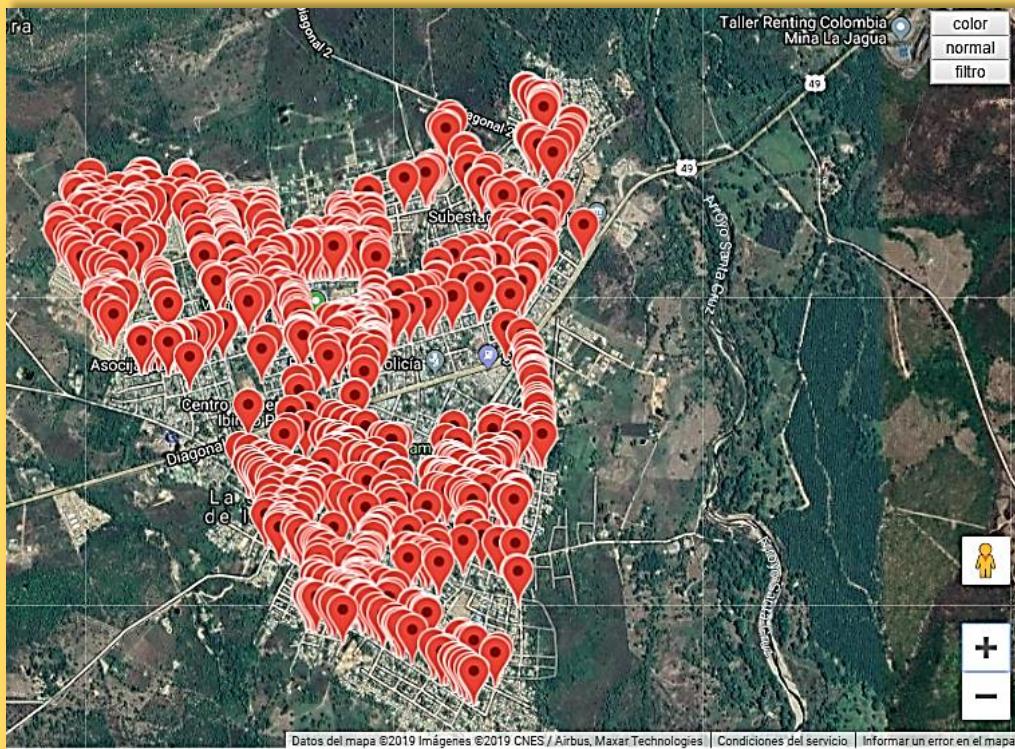
Indicador:  
DISTRIBUCIÓN MUESTRAL URBANA Y RURAL

G_COM_CORR	count(G_COM_CORR)	P
MUNICIPIO	1016	73.9%
LA VICTORIA	167	12.1%
LA PALMITA	137	10%
BOQUERON	55	4%
	1375	



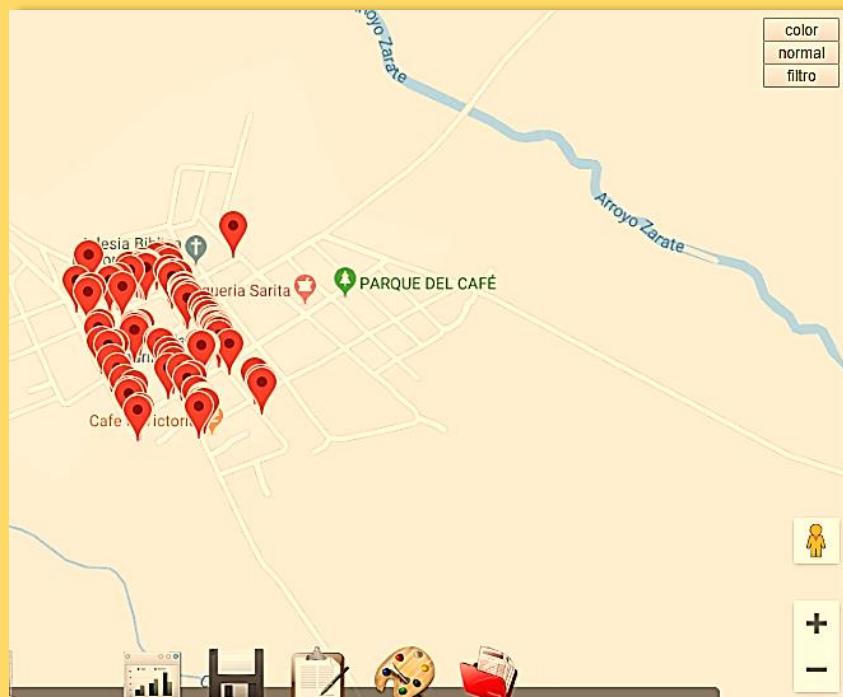
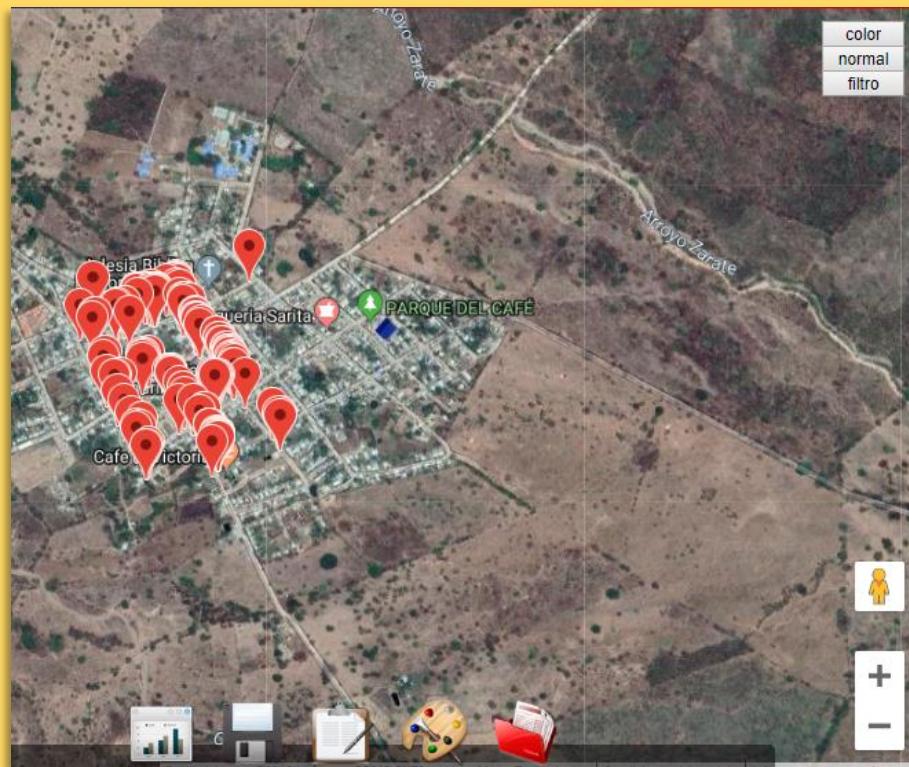


## GEOREFERENCIA CASCO URBANO



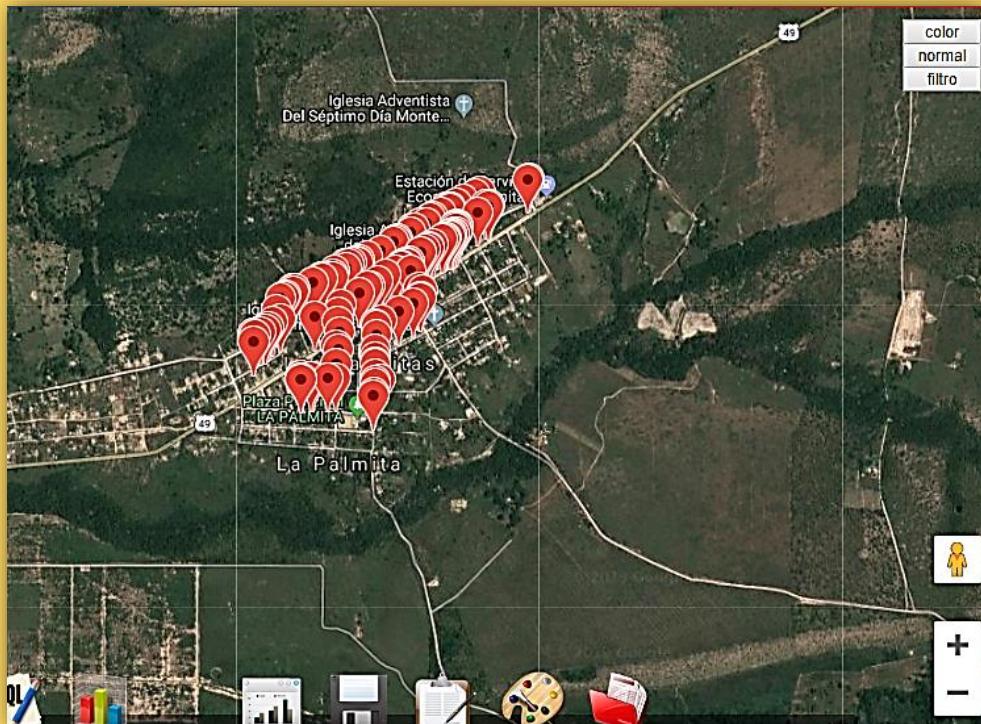


# GEOREFERENCIA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO



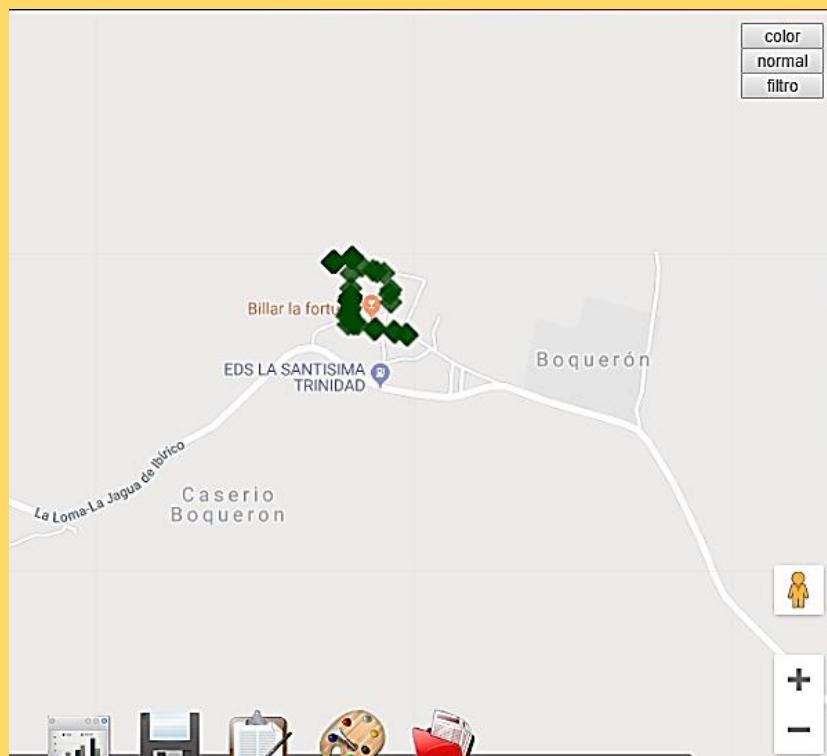
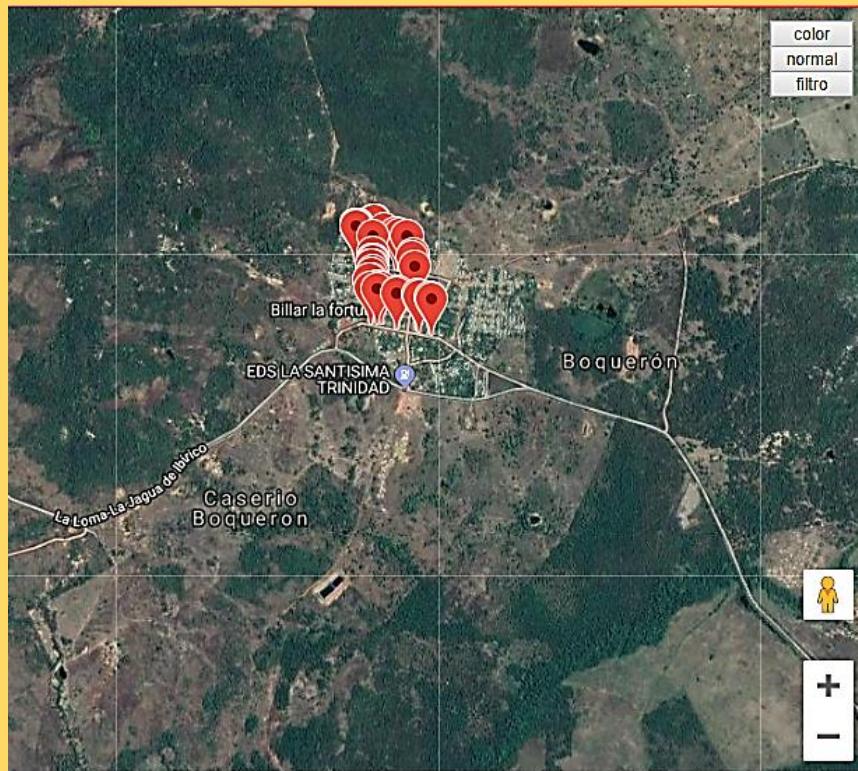


## GEORREFERENCIA LAS PALMITAS





## GEORREFERENCIA BOQUERÓN





## DISTRIBUCIÓN EXPANDIDA POR GENERO

Indicador:  
TOTAL REGISTRO DE ACUERDO CON NUMERO DE HABITANTES DE LA VIVIENDA

D_GENERO	count(D_GENERO)	P
FEMENINO	1523	44.9%
MASCULINO	1870	55.1%
3393		

Esta es la muestra consolidada, qué es la sumatoria de todos los habitantes de cada vivienda incluida en la muestra.

### ¿Se considera afro descendiente?

Indicador:  
¿ESTA FAMILIA SE CONSIDERA AFRO DESCENDIENTE?

G_FAM_AFRO	count(G_FAM_AFRO)	P
NO	1037	77%
SI	309	23%
1346		

Aquí la tabla empieza a arrojar resultados importantes, ya que de todos los hogares que participaron en el estudio, 309 que son el **23%** de la muestra total manifiesta considerarse afro descendiente, lo cual sería de acuerdo a los datos DANE, unas **7.684** personas se identifican como pertenecientes a este grupo humano, si bien *no todos presentaron su certificado de auto reconocimiento*.

### Presentaron el certificado de auto reconocimiento

Indicador:  
CERTIFICADO DE AUTO RECONOCIMIENTO

G_CERTIFICADO	count(G_CERTIFICADO)	P
NO	166	53.7%
SI	143	46.3%
309		



Al solicitar el certificado de auto reconocimiento, se observa que de ese 23% (309 viviendas) solo el 46,3% presentó dicha certificación. Esto reduce la población a unas **3.541 personas inscritas (10,6% de todo el municipio)**, de acuerdo a la **proyección DANE y la página web del municipio para 2019** que es de **33.411** habitantes:

$$Padr = (33.411 * 10,6) / 100 = 3.541$$

Donde **Padr** es Población Afro Descendiente con Certificado de Auto Reconocimiento.

De esta manera, **por fuera del registro** y sin acceso a los programas y beneficios que el estado tiene para esta comunidad, **estarían unas 4.042 personas** que son el 12,09% de la población total del municipio.

Este es un dato muy importante porque tal vez la falta de conocimiento y/o divulgación pueda ser un limitante porque **los miembros de las comunidades negras pueden solicitar el certificado de auto reconocimiento a través del portal de trámites y servicios [www.sivirtual.gov.co](http://www.sivirtual.gov.co) del Ministerio TIC (2016)**.<sup>2</sup>

En este punto, debe conocerse y divulgarse que el **Ministerio del Interior** también ofrece servicios en línea para que miembros de las comunidades negras soliciten cupos y descuentos en instituciones de educación y accedan a los beneficios que otorga el Gobierno Nacional, como los auxilios de educación en instituciones públicas y privadas. Toda la información se puede encontrar en el siguiente enlace [dbyn\[mininterior.gov.co](http://dbyn[mininterior.gov.co)<sup>3</sup>.

Esta información se difunde de conformidad con el Artículo 13 de la Constitución Nacional, el Estado debe promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptar medidas a favor de grupos discriminados o marginados. También da cumplimiento al Artículo 38 de la Ley 70 de 1993 que establece que los miembros de las Comunidades Negras deben disponer de medios de formación técnica, tecnológica y profesional que los ubiquen en posición de igualdad con los demás ciudadanos (dbyn[mininterior.gov.co, 2018)<sup>4</sup>

La Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras da a conocer a la ciudadanía el listado actualizado de las instituciones de educación superior a nivel

<sup>2</sup> [https://mintic.gov.co/portal/604/w3-article-16820.html?\\_noredirect=1](https://mintic.gov.co/portal/604/w3-article-16820.html?_noredirect=1)

<sup>3</sup> [dbyn\[mininterior.gov.co](http://dbyn[mininterior.gov.co)

<sup>4</sup> [dbyn\[mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/fondo-de-credito-educativo-para-comunidades-negras](http://dbyn[mininterior.gov.co/atencion-al-ciudadano/fondo-de-credito-educativo-para-comunidades-negras)



nacional, que otorgan beneficios económicos en la matrícula a la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Aunque muchos líderes y dirigentes sostengan lo contrario, lo cierto es que el acceso a los programas y servicios está condicionado al **registro de auto reconocimiento**. Estos se expedían a los miembros de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para que puedan acceder a los beneficios de las políticas públicas que el estado y el sector privado tiene para este grupo étnico en materia de educación, vivienda, desarrollo económico, entre otros (<https://dbyn.mininterior.gov.co>,2014)<sup>5</sup>.

Sin embargo, debe anotarse que el solo hecho de auto reconocerse como miembro de las comunidades afro descendientes no es suficiente para acceder a los beneficios que esta condición otorga, de acuerdo con lo establecido por mi gobierno, existen unos requisitos para ello<sup>6</sup>:

**Requisitos para expedir la certificación de Autor reconocimiento como miembro de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera**

Solicitud manifestando tipo de población a la que pertenece, los nombres y apellidos completos, número de documento de identidad, lugar de expedición del documento de identidad correo electrónico y número telefónico de contacto.

Copia electrónica de la cédula de ciudadanía o la tarjeta de identidad (8 a 17) años Legibles, ampliados al 150% o a color

**Cuando el solicitante no cumple con el fenotipo, pero tiene descendencia directa de población Negra, Afrocolombiana, Raizal o Palenquera, se requiere anexar**

- Copia de la cédula de ciudadanía legible, ampliada al 150% o a color - Del padre y/o madre con el fin de acreditar el parentesco con personas de descendencia negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera.
- Copia del Registro civil de nacimiento del solicitante, con el fin de acreditar parentesco con personas de descendencia negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera.

Para el caso de comunidades afro descendientes, raizales y palanqueras, el Decreto 3770 de 2008 reglamenta la Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; y se establecen los requisitos para el Registro de Consejos Comunitarios y Organizaciones de dichas comunidades.

<sup>5</sup> <https://dbyn.mininterior.gov.co>

<sup>6</sup> <https://www.mininterior.gov.co/content/procedimiento-para-expedir-certificacion-como-miembro-de-la-poblacion-afrocolombiana-ca-p03>



En este sentido, el Ministerio del Interior en cabeza de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, realiza el registro de consejos comunitarios de comunidades negras. La cual se basa, en la información suministrada por estas comunidades tales como: datos generales del consejo comunitario, localización (dpto., municipios y veredas), relación de comunidades que integran el consejo comunitario, inscripción ante la alcaldía, información de población (familias, personas, título colectivo), representación legal, junta del consejo comunitario y observaciones.

Aclarada la importancia del certificado de auto registro, se procederá a elaborar el informe en la población que cumple con la exigencia de la normatividad.



## POBLACIÓN DE LA JAGUA DE IBIRICO POR GRUPO ETARIO

MUESTRA CONSOLIDADA					
GRUPO ETARIO	RANGO	TOTAL	%	EXP.	
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	0 A 17	1379	41,3	13807	
ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA	18 A 60	1741	52,2	17431	
ADULTO MAYOR	61 Y +	217	6,5	2173	
<b>TOTAL</b>		<b>3337</b>	<b>100</b>	<b>33411</b>	



La tabla y su gráfica muestran que la distribución etaria general establece que en el municipio la Infancia y adolescencia suman el 41,3% de la población (13.807), mientras los adultos en edad productiva agrupan el mayor segmento poblacional con el 52,2% (17.431) y el adulto Mayor conforma el grupo minoritario con 2.173 personas.





Indicador:  
CERTIFICADO DE AUTO RECONOCIMIENTO

G_CERTIFICADO	count(G_CERTIFICADO)	P
NO	166	53.7%
SI	143	46.3%
	309	

Ahora bien, en una expresión más puntual, de las familias que se reconocen como afro descendientes y presentan su certificado de auto reconocimiento, se obtiene la cifra de **3.541** que son el **10,6%** de la población total. Del monto de personas en este grupo poblacional en La Jagua de Ibirico, se concluye que en edad de infancia y adolescencia hay unos **2.857** menores en esta población específica.

**ATENCIÓN!!!**

**3.541**

*Esto No quiere decir que no haya más personas en el municipio que pertenecen a este conjunto poblacional, sino que el estudio se refiere a aquellos que cumplen con el marco normativo que acredita la condición de Afro descendiente.*





## POBLACIÓN DE LA JAGUA DE IBIRICO AUTO RECONOCIDA

INTERVALO DE EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE
0 A 17	1.462	41,30%
18 A 60	1.848	52,20%
61 +	231	6,50%
<b>TOTAL</b>	<b>3.541</b>	<b>100%</b>



### 0 A 17 AÑOS INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En el grupo etario relacionado con **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**, el municipio tiene aproximadamente unas 13.807 personas, que son el 41,6% de la población total, distribuidos así:

POBLACIÓN GENERAL:

13.807 PERSONAS 100%

POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE EN ESTE GRUPO:

1.463 = 10,6%

POBLACIÓN NO AFRODESCENDIENTE:

12.344 = 89,4%





Ahora bien, en una expresión más puntual, de las familias que se reconocen como afro descendientes y presentan su certificado de auto reconocimiento, es decir, el 46,3% de ellos, (3.541) se concluye que en edad de infancia y adolescencia hay unos **1.462** menores en esta población específica.

### 18 A 60 AÑOS ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA

En el grupo de las personas entre los 18 y 60 años, que enmarcan los Adultos en Edad Productiva, se observa que son más de la mitad de la población, esto es, el 52,2% que serían 17.440, distribuidos así:

POBLACIÓN GENERAL:  **17.431 PERSONAS 100%**

POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE EN ESTE GRUPO: **1.847 = 10,6%**

POBLACIÓN NO AFRODESCENDIENTE: **15.584 = 89,4%**

### 61 AÑOS EN ADELANTE ADULTO MAYOR

En el grupo de las personas de 61 años en adelante, que se consideran en el presente estudio como Adultos Mayores, constituyen el grupo más pequeño de la población, esto es, el 6,5% que serían 2.177, distribuidos así:

POBLACIÓN GENERAL: **2.172 PERSONAS 100%**

POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE EN ESTE GRUPO: **231 = 10,6%**

POBLACIÓN NO AFRODESCENDIENTE: **1.943 = 89,4%**

Indicador:  
ADULTOMAYOR QUE SE RECONOCE COMO AFRO DESCENDIENTE

G_FAM_AFRO	count(G_FAM_AFRO)	P
NO	166	76.5%
SI	51	23.5%
	<b>217</b>	





## CARACTERIZACIÓN

Una vez depurada la población que queda luego de separarlos por familias que se consideran afro descendientes y familias que no se consideran, queda el tema de aquellos habitantes que, habiendo manifestado que sí se consideran, *de hecho*, afro descendientes, presentaron su certificado de *Auto Reconocimiento*.

### CERTIFICADO DE AUTO RECONOCIMIENTO

Indicador:  
¿ESTA FAMILIA SE CONSIDERA AFRO DESCENDIENTE?

G_FAM_AFRO	count(G_FAM_AFRO)	P
NO	1037	77%
SI	309	23%
	1346	

De acuerdo a los indicadores DANE, estas familias estarían sumarían 3.541 personas agrupadas en unos **847** hogares, cuyas características socio demográficas se empiezan a detallar a partir de este punto del estudio.





# INDICADORES



## VIVIENDA



## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFRO AUTO RECONOCIDA

### PROPIEDAD DE LA VIVIENDA EN GENERAL

#### Propiedad

Indicador:  
PROPIEDAD DE LA VIVIENDA

G_CLASE_VIVIEN	count(G_CLASE_VIVIEN)	P
PROPIA	43	30.1%
ALQUILADA	38	26.6%
FAMILIAR	37	25.9%
ESTA EN PROCESO DE PAGO	25	17.5%
	143	

Indicador:  
ESCRITURA PÚBLICA DE LA VIVIENDA

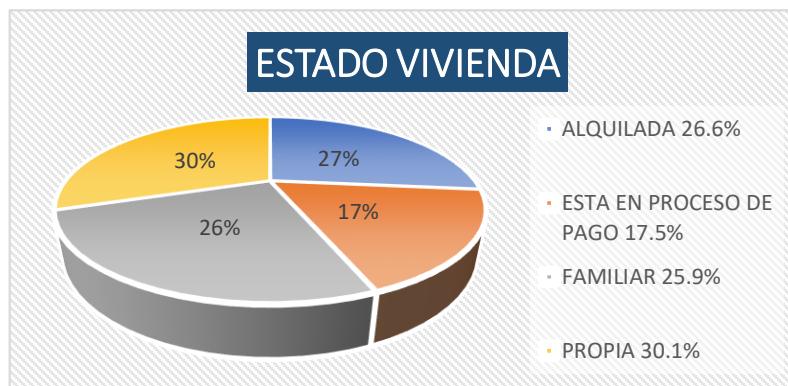
G_POSEE_ESCR	count(G_POSEE_ESCR)	P
NO	20	46.5%
SI	23	53.5%
	43	

De las 847 viviendas de esta población, la expansión dice que esta es la distribución en toda la entidad territorial:

Las viviendas en esta población son propias en su mayoría un 30.1%, dato que es consistente con la tendencia especialmente en la zona rural, a la propiedad como mayoría.

ESTADO	PORCENTAJE	CANTIDAD
ALQUILADA	26.6%	225
ESTA EN PROCESO DE PAGO	17.5%	148
FAMILIAR	25.9%	219
PROPIA	30.1%	255
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>847</b>

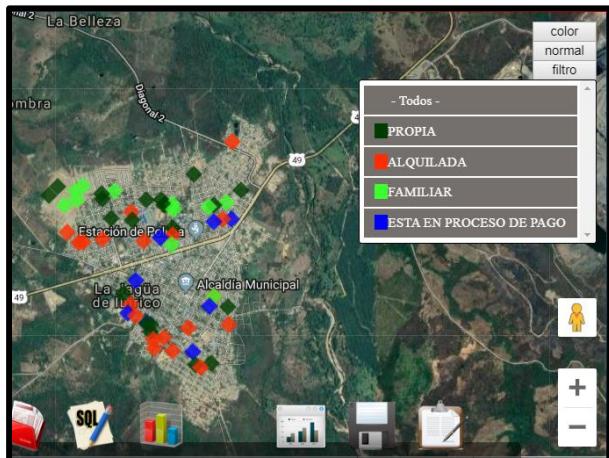
Un interesante 17,5% es decir, unas 148 viviendas se encuentran en proceso de pago y en usufructo familiar (sea porque se la cuidan a un familiar, está en sucesión o se la cedió un miembro de la familia, **sin la propiedad, pero sin pagar arriendo**) el 25,9% que representa 219 viviendas mientras en alquiler se encuentra el 26,6% que son 225 hogares.



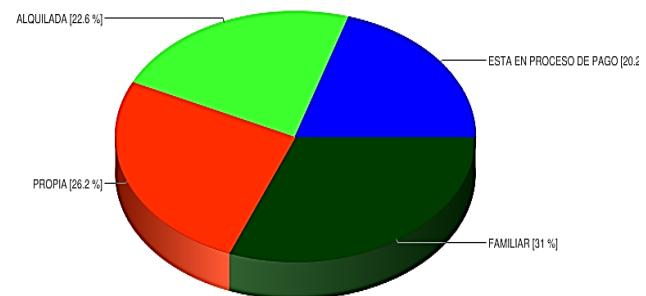


## PROPIEDAD Y UBICACIÓN

### Vivienda rural



G_CLASE_VIVIEN	count(G_CLASE_VIVIEN)	P
FAMILIAR	26	31%
PROPIA	22	26.2%
ALQUILADA	19	22.6%
ESTA EN PROCESO DE PAGO	17	20.2%
	84	



De acuerdo a la expansión, con el indicador DANE de 4,2 habitantes por vivienda para la costa norte colombiana, se estima hablando de unas **847** viviendas de las aproximadamente **8.000** del municipio, para la población de interés de este estudio, de las cuales el 58,8% es decir, **498** se encuentran en la zona rural del municipio y el 41,2% esto es, **349** viviendas estarían en el casco urbano.

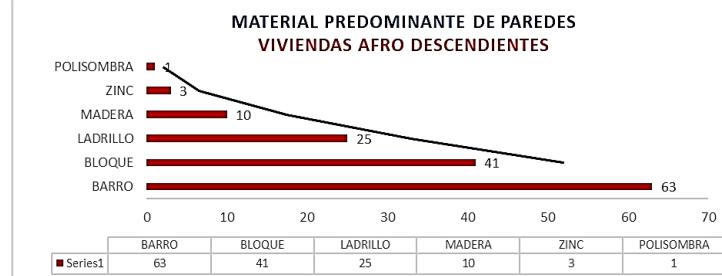


## Material Predominante De Paredes

Estas tablas y sus gráficos, muestran los primeros contrastes entre las condiciones socio económicas entre la población que se reconoce afro descendiente, y la población de La Jagua de Ibirico que manifiesta **No ser Afro descendiente**.

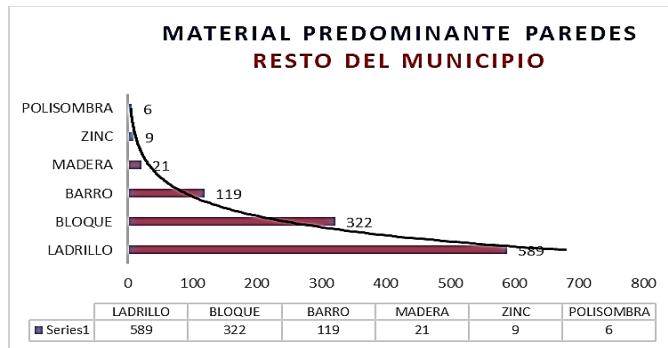
Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES

G_MAT_PARED	count(G_MAT_PARED)	P
BARRO	63	44.1%
BLOQUE	41	28.7%
LADRILLO	25	17.5%
MADERA	10	7%
ZINC	3	2.1%
POLISOMBRA	1	0.7%
	143	



Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES RESTO DE LA POBLACIÓN

G_MAT_PARED	count(G_MAT_PARED)	P
LADRILLO	589	55.3%
BLOQUE	322	30.2%
BARRO	119	11.2%
MADERA	21	2%
ZINC	9	0.8%
POLISOMBRA	6	0.6%
	1066	



En estos **847** hogares, el barro ocupa el primer lugar como material predominante de paredes con el **44,1%** (373 viviendas) frente a un **55%** de ladrillo en el resto de la población (**unas 3.934**).

En cuanto a bloque como material predominante de paredes, se observa que las proporciones se mantienen en un 29 y 30% aproximado.

El barro como material predominante en el casco urbano está muy lejos proporcional y matemáticamente entre las viviendas de la población afro descendiente frente al resto del municipio: **44,1%** frente a **11,2%** (373 afro descendiente, 801 resto del municipio) La diferencia matemática no debe engañar: En el resto del municipio se está hablando de unas 7.153 unidades viviendas no afro descendientes.



## MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES P.A.D. RURAL

Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE PAREDES RURAL

G_MAT_PARED	count(G_MAT_PARED)	P
BARRO	49	58.3%
BLOQUE	18	21.4%
MADERA	8	9.5%
LADRILLO	7	8.3%
POLISOMBRA	1	1.2%
ZINC	1	1.2%
	84	



## MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS

Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE TECHO COMUNIDAD AFRO DESCENDIENTE

G_MAT_TECHO	count(G_MAT_TECHO)	P
CARTON	61	42.7%
ETERNIT	52	36.4%
ZINC	9	6.3%
PALMAS	8	5.6%
VACIADO	6	4.2%
POLISOMBRA	5	3.5%
TEJAS	2	1.4%
	143	

Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE TECHOS RESTO DEL MUNICIPIO

G_MAT_TECHO	count(G_MAT_TECHO)	P
ETERNIT	707	66.4%
ZINC	124	11.6%
TEJAS	96	9%
VACIADO	52	4.9%
CARTON	43	4%
POLISOMBRA	26	2.4%
PALMAS	17	1.6%
	1065	

En estas tablas se observa el comparativo de P.A.D. con respecto al resto del municipio en cuanto a **Material Predominante de Techos**.

La diferencia entre P.A.D. y el resto del municipio es dramática, ya que frente a un 42,7% de cartón como material predominante en la población afro descendiente (**esto serían 361 vivendas de 847**), en el resto del municipio el material predominante de techos es el **Eternit con el 66,4%** (4,794 casas) y solo un 4% de cartón (286 de 7.153)



## MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS P.A.D. URBANO/RURAL

Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS URBANO

G_MAT_TECHO	count(G_MAT_TECHO)	P
ETERNIT	28	47.5%
CARTON	12	20.3%
ZINC	7	11.9%
VACIADO	6	10.2%
POLISOMBRA	3	5.1%
TEJAS	2	3.4%
PALMAS	1	1.7%
	<b>59</b>	

Indicador:  
MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS RURAL

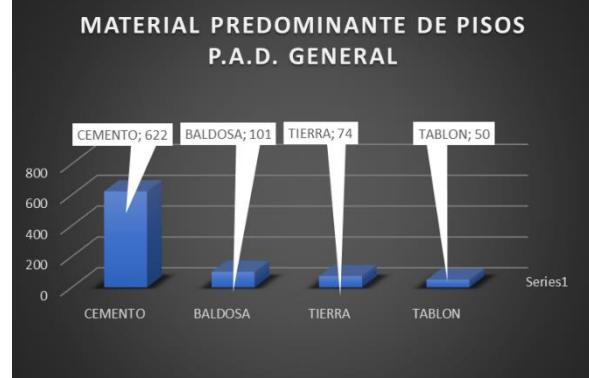
G_MAT_TECHO	count(G_MAT_TECHO)	P
CARTON	49	58.3%
ETERNIT	24	28.6%
PALMAS	7	8.3%
POLISOMBRA	2	2.4%
ZINC	2	2.4%
	<b>84</b>	

Si bien la diferencia P.A.D. con el resto del municipio es dramática en cuanto a material predominante de techos, al hacer la comparación intra grupal Rural / Urbano se marca otro fuerte contraste ya que de las 361 viviendas cuyo material predominante de techo es el cartón, solo 71 están en el casco urbano mientras en la zona rural hay unas 290 unidades de vivienda en esta condición.

## MATERIAL PREDOMINANTE DE PISOS P.A.D. GENERAL

MATERIAL PREDOMINANTE DE PISOS		
CEMENTO	622	73.5%
BALDOSA	101	11.8%
TIERRA	74	8.8%
TABLÓN	50	5.9%
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>	<b>100%</b>

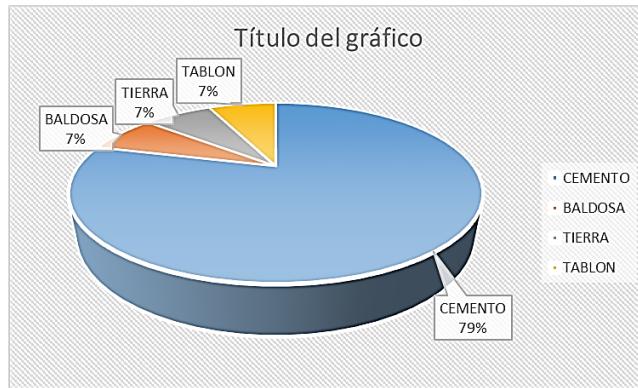
A partir de la tabla y su gráfica se puede observar que el material predominante de pisos en toda la P.A.D. es el cemento con el 73.5% de los casos englobados en población urbana y rural y que aproximadamente serían unas 622 unidades de vivienda. El segundo lugar lo ocupa la baldosa con 101 casas, que son el 11,8% de los casos; la tierra es el tercer material en pisos con el 8,8% de las viviendas y serían unas 50, mientras que el último lugar lo ocupa el tablón con el 5,9% es decir, 50 viviendas aproximadamente.



## MATERIAL PREDOMINANTE DE PISOS P.A.D. ZONA RURAL

MATERIAL PREDOMINANTE DE PISOS Z. RURAL

CEMENTO	393	79%
BALDOSA	35	7%
TIERRA	35	7%
TABLÓN	35	7%
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>100%</b>



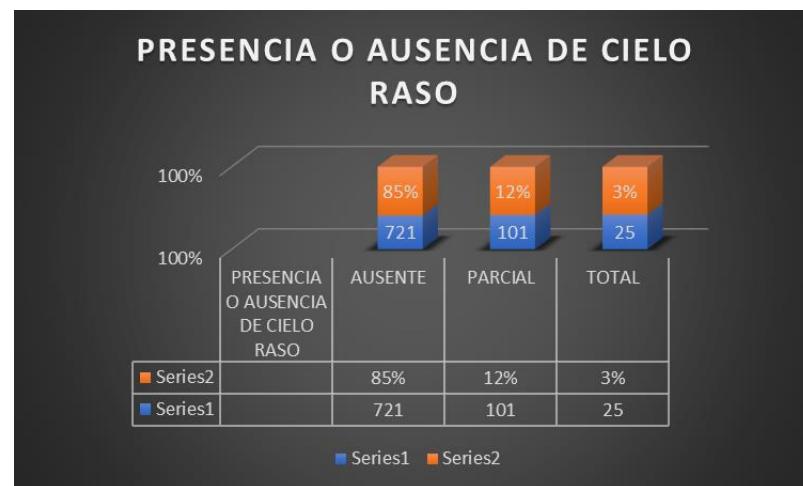
La tabla y su gráfica muestran que en la zona rural el cemento, con casi el 80% de los reportes es el material predominante de mayor frecuencia en la zona rural, que es también donde hay mayor porcentaje de P.A.D.

El cemento se reporta en 393 viviendas mientras que la baldosa, el tablón y la tierra se reportan en una proporción de 7% cada una, es decir, unas 35 viviendas con este material de pisos respectivamente.





## PRESENCIA – AUSENCIA DE CIELO RASO P.A.D. GENERAL



PRESENCIA O AUSENCIA DE CIELO RASO		
AUSENTE	721	85%
PARCIAL	101	12%
TOTAL	25	3%
<b>TOTAL</b>	<b>847</b>	<b>100%</b>

En materia de cielo raso, la gran mayoría de las viviendas en las que habita la P.A.D. en el municipio de La Jagua de Ibirico, carece de esta protección, ya que de las 847 calculadas, solo el 3% que serían unas 25 unidades de vivienda, reporta presencia total del cielo raso.

Ausencia total de Cielo raso es el ítem de mayor reporte con el 85% de los casos que serían unas 721 viviendas aproximadamente.

Con cielo Raso parcial hay un reporte de 101 unidades de vivienda, que enmarcan el 12% de la totalidad.





# INDICADORES

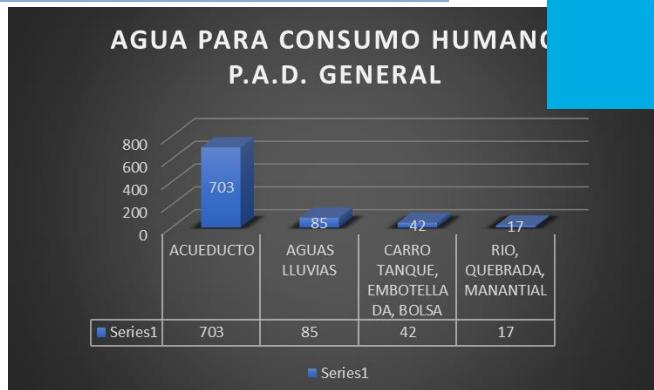


# SERVICIOS PÚBLICOS



## FUENTE DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO P.A.D. GENERAL

AGUA PARA CONSUMO HUMANO P.A.D. GENERAL		
ACUEDUCTO	703	83%
AGUAS LLUVIAS	85	10%
CARRO TANQUE, EMBOTELLADA, BOLSA	42	5%
RIO, QUEBRADA, MANANTIAL	17	2%
	847	100%



Lo que la tabla y su gráfica indican es que la población A.F.D. no parece tener problemas de agua para el consumo humano, toda vez que de las 847 unidades de vivienda, 703 que son el 83% del total, acceden al agua para consumo humano a través del acueducto municipal.

El 10% reporta que la recolectan de agua de lluvia y eso serían unas 85 viviendas aproximadamente, mientras que el 5% (42 unidades de vivienda) reporta que accede a este bien gracias a suministro de carro tanque o la compra en bolsas o embotellada.

De río, manantial y quebrada, se reporta que un 2% (17 unidades de vivienda) la recoge de río, quebrada o manantial.

Sin embargo, el panorama cambia cuando se pregunta el número efectivo de horas de conexión al día:

AGUA PARA CONSUMO HUMANO P.A.D. GENERAL		
0 A 6 HORAS	373	44,0%
0 HORAS	186	22,0%
6 A 12 HORAS	145	17,1%
18 A 24 HORAS	127	15,0%
12 A 18 HORAS	20	2,4%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

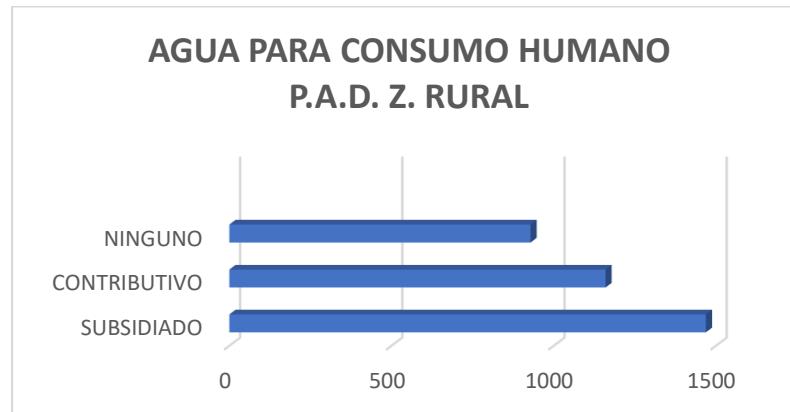
Lo que se observa es que en realidad, el 44% de esta población solo tiene un registro de 0 a 6 horas al día de suministro del líquido; un preocupante 22% reporta **cero horas al día de suministro**; entre 6 y 12 horas el 17%, y por encima de las 12 a 18 horas está solo el 2,4% mientras que suministro constante (las 24 horas)

reporta solo el 15% de estas viviendas P.A.D.



## HORAS EFECTIVAS DE CONEXIÓN AL ACUEDUCTO P.A.D. ZONA RURAL

AGUA PARA CONSUMO HUMANO P.A.D. Z. RURAL		
0 A 6 HORAS	214	42,9%
0 HORAS	142	28,6%
6 A 12 HORAS	71	14,3%
18 A 24 HORAS	71	14,3%
	498	100%



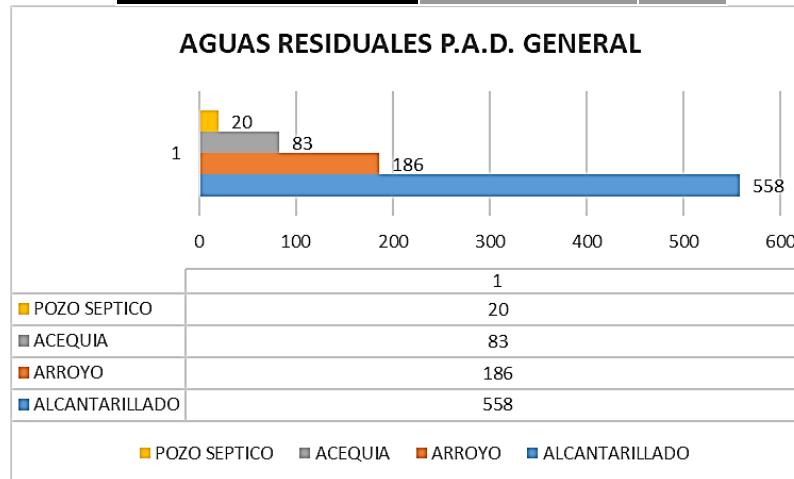
La tabla y su grafica indican que en la zona urbana hay suministro disponible para la P.A.D. entre 0 y 6 horas al día en un 43% de los hogares.

Entre 6 y 12 horas de suministro diario el 14,3%; entre 18 y 24 horas al día el 14,3% y en un preocupante **0 horas al día** se reporta el 28,6% que es prácticamente un tercio de todas las viviendas con 142 reportes en la zona rural.

## AGUAS RESIDUALES P.A.D. GENERAL

AGUAS RESIDUALES P.A.D. Z. GENERAL		
ALCANTARILLADO	558	65,9%
ARROYO	186	22,0%
ACEQUIA	83	9,8%
POZO SÉPTICO	20	2,4%
<b>TOTAL</b>	<b>848</b>	<b>100%</b>

AGUAS RESIDUALES P.A.D. Z. RURAL		
ALCANTARILLADO	328	65,9%
ARROYO	110	22,0%
ACEQUIA	49	9,8%
POZO SÉPTICO	12	2,4%
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>100%</b>

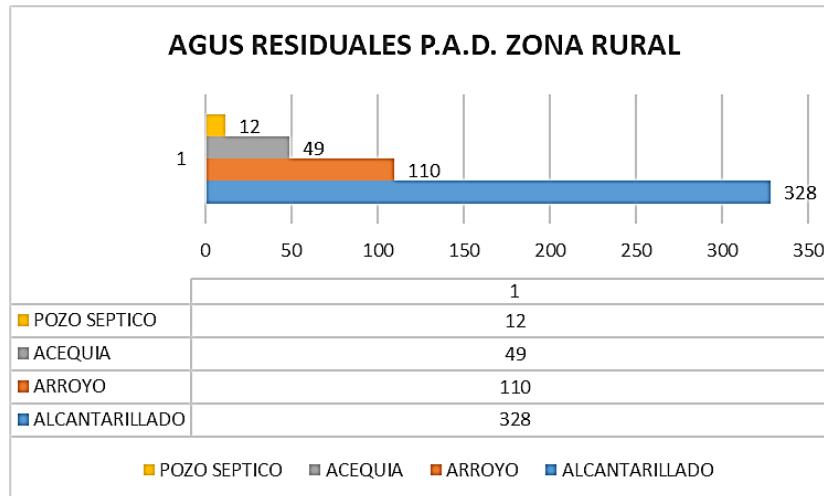


La tabla y la gráfica muestran que la P.A.D. en general, tiene una conexión al alcantarillado en 558 ocurrencias, que son el 65,9% de las viviendas de este grupo poblacional.

En un 22% reportan 186 viviendas que las aguas residuales van a un arroyo cercano; el 10% que serían 83 unidades de vivienda arroja sus aguas residuales a una acequia y minoritariamente, con un 2,4% (20 unidades de vivienda, reportan depositar sus aguas residuales en un Pozo séptico.



#### AGUAS RESIDUALES ZONA RURAL

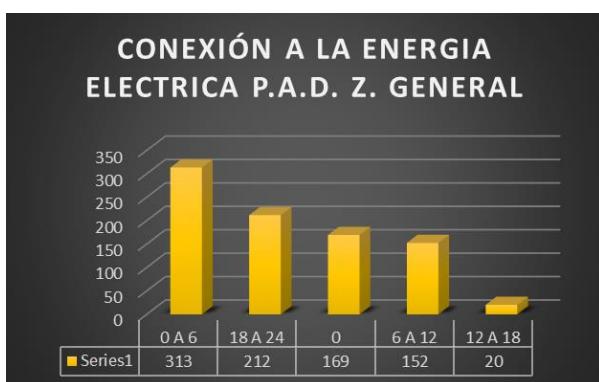
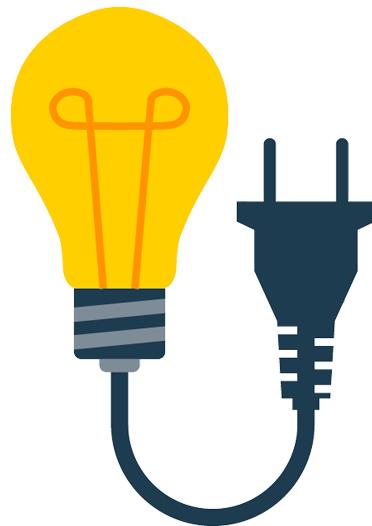


En la zona rural, donde se encuentra el mayor porcentaje de viviendas P.A.D., el 66% reporta que sus aguas residuales van al alcantarillado, el 22% de las viviendas reporta que sus aguas residuales van a un arroyo cercano; el 9,8% de las viviendas arrojan sus aguas residuales a una acequia y solo el 2,4% reporta arrojarlas en ozo séptico.





## ENERGÍA ELÉCTRICA P.A.D. GENERAL



### CONEXIÓN A LA ENERGÍA ELÉCTRICA P.A.D. Z. GENERAL

Categoría	Número de Viviendas	Porcentaje
0 A 6	313	37,0%
18 A 24	212	25,0%
0	169	20,0%
6 A 12	152	18,0%
12 A 18	20	2,4%
	847	100%

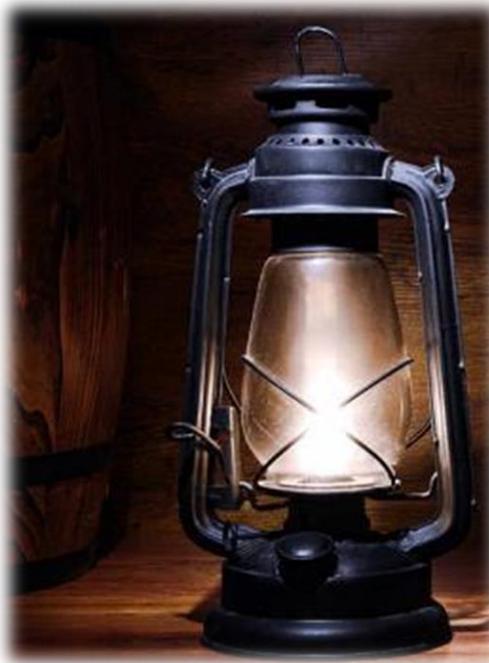
La tabla y la gráfica indican que en la Jagua de Ibirico, la P.A.D. en general, tiene en un 37% de los casos, una escasa efectividad del fluido eléctrico, ya que 313 de

estas viviendas solo cuentan con el servicio menos de 6 horas al día, y si a eso se le suma que el 20% reporta no tener ninguna hora de conexión al día, se estaría hablando de que esta población, en por lo menos 525 casa, tiene un servicio nulo o casi nulo en materia de fluido eléctrico, y esto es nada menos que el 57% de este segmento poblacional.

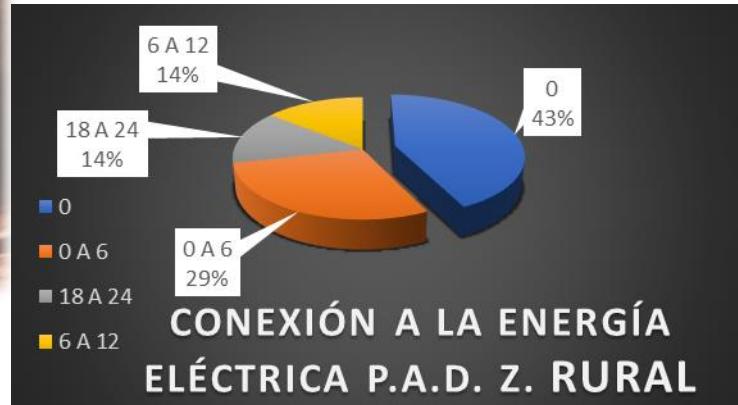
El 25%, es decir, unas 212 unidades de vivienda indican en el estudio que gozan del servicio entre 18 y 24 horas al día, mientras el 18% que representa 152 viviendas, señala que su servicio eléctrico LE LLEGA ENTRE 6 Y 12 horas al día.

Entre 12 y 18 horas de servicio del fluido eléctrico es reportado por el 2,4% de eta población.

## ENERGÍA ELÉCTRICA P.A.D. ZONA RURAL



CONEXIÓN A LA ENERGÍA ELÉCTRICA P.A.D. Z. RURAL		
NÚMERO DE HORAS AL DÍA	CANTIDAD	%
0	213	42,90%
0 A 6	142	28,60%
18 A 24	71	14,30%
6 A 12	71	14,30%
<b>TOTAL</b>	<b>498</b>	<b>100%</b>



La gráfica y la tabla muestran que la P.A.D. en la zona rural, que es en la que se concentra su mayor porcentaje, evidencia un serio problema con el suministro eléctrico, ya que el 43%, es decir, unas 213 viviendas de esta población, en la zona rural no cuenta con el fluido eléctrico.

A esto debe sumarse que el 27% solo tiene acceso a este servicio público en unas 142 viviendas.

Lo anterior significa, en otras palabras, que la P.A.D. en la zona rural que es la que concentra la mayor cantidad de familias de este grupo, en más del 70% tiene un servicio eléctrico nulo o por debajo de las 6 horas al día.

Entre 6 a 12 horas y 18 a 24 horas, el reporte es del 14,3% en cada intervalo, es decir, 71 unidades de vivienda reciben estas cantidades de horas de servicio respectivamente.



## HABITACIONES / CAMAS POR VIVIENDA P.A.D. GENERAL / RURAL / URBANO



Indicador:  
**PROMEDIO DE HABITACIONES POR VIVIENDA P.A.D. GENERAL**

avg(G_HABIT_VIV)	P
2.2439024390243905	

Indicador:  
**PROMEDIO DE HABITACIONES POR VIVIENDA P.A.D. URBANA**

avg(G_HABIT_VIV)	P
2.3823529411764706	

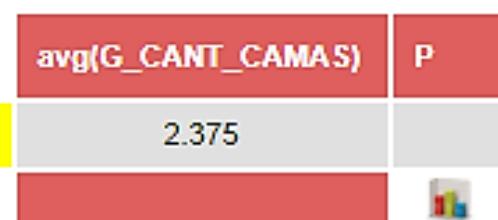


Indicador:  
**PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA ZONA RURAL**



**CAMAS POR VIVIENDA P.A.D. GENERAL / RURAL / URBANO**

Indicador:  
**PROMEDIO DE CAMAS POR VIVIENDA**



Los promedios de camas, número de habitantes por vivienda y número de habitaciones por unidad residencial muestran que el hacinamiento no es uno de los problemas que afronta este segmento de la población.





# EDUCACIÓN



# INDICADORES



## INFANCIA Y ADOLESCENCIA ESCOLARIDAD



ESCOLARIDAD 0 A 6 AÑOS		
PRIMERA INFANCIA		
Ninguna	505	66.7%
Preescolar	151	20%
Estudiante primaria	76	10%
Primaria incompleta	25	3.3%
<b>TOTAL</b>	<b>757</b>	<b>100%</b>

Se observa que de este segmento, el 66,7% no se encuentra en condiciones de escolarización, lo cual no es un dato sorprendente ya que en la cultura colombiana lo normal es que los niños pasen por lo menos sus primeros cuatro años de vida en el seno del hogar y al quinto o sexto año se inicia la escolarización.

Es así como se observa que de los 757 niños, el 20%, es decir unos 151 niños se encuentra en educación preescolar, el 10% que serían unos 76 menores de este grupo etario estarían en los inicios de la básica primaria; un 3,3% en primaria incompleta (porque la inició y suspendieron).



## EDAD ESCOLAR / ESCOLARIDAD



D_ESCOLAR 7 a 12 años		
<i>ESTUDIANTE PRIMARIA</i>	91	52.9%
<i>PRIMARIA INCOMPLETA</i>	40	23.5%
<i>ESTUDIANTE BACHILLERATO</i>	30	17.6%
<i>BACHILLERATO INCOMPLETO</i>	10	6%
	<b>171</b>	<b>100%</b>

Del segmento de 7 a 12 años de la P.A.D. en el municipio, el 53% que representa 91 menores de este subconjunto de la población de La Jagua de Ibirico, se encuentra cursando la básica primaria.

Con la primaria incompleta (hace referencia a los que iniciaron este ciclo educativo pero lo abandonaron) se reporta el 23,5% de los menores, lo cual es ya un dato importante, ya que son niños que hay que recuperar para el sistema educativo.

Un 17% de estos menores ya se encuentra en los primeros niveles de la secundaria y serían unos 40 niños de este intervalo de edades en la P.A.D. del municipio de La Jagua de Ibirico.

Hay también unos 10 menores que ya empezaron su secundaria, pero ml abandonaron (6%).



## ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA POR ESCOLARIDAD

ESCOLARIDAD ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA P.A.D.		
NÚMERO DE HORAS AL DÍA	CANTIDAD	%
BACHILLERATO COMPLETO	952	51,30%
BACHILLERATO INCOMPLETO	265	14,30%
TÉCNICO / TECNÓLOGO	160	8,60%
UNIVERSIDAD COMPLETO	106	5,70%
PRIMARIA INCOMPLETA	106	5,70%
NINGUNA	106	5,70%
ESTUDIANTE BACHILLERATO	54	2,90%
ESTUDIANTE PRIMARIA	54	2,90%
ESTUDIANTE ESPECIALIZACIÓN	54	2,90%
	1856	100%

Los resultados del estudio indican que de la población afro descendiente en edad productiva, el 51,3% de esta población cuenta con el bachillerato completo.



Con unos cursos de bachillerato (uno o más) pero sin culminar este ciclo educativo, se ubica el 14,3% de este subconjunto poblacional, lo que indicaría un total de 265 adultos en edad productiva de la P.A.D. con ciclo de secundaria incompleto, esto es, unas 256 personas.



Entre técnicos y tecnólogos, se reporta que hay un reporte del 8,6% que significaría que hay mano de obra técnica calificada entre la población afro descendiente del municipio de la Jagua de Ibirico de al menos unas 160 personas.

También en formación profesional, con universidad completa, aparece el 5% de esta población, que representa unas 106 personas.

Un 3% de la población reporta estar cursando una especialización en el momento del estudio; 3% se encuentra estudiando su bachillerato y un 3% está cursando su básica primaria.

El 6% de los adultos en edad productiva reporta no tener ningún tipo de escolarización formal, esto es, unas 106 personas.



# EMPLEO



# INDICADORES



## ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA POR EMPLEO

Indicador:  
POBLACIÓN AFRO DESCENDIENTE POR EMPLEO

EMPLEO ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA P.A.D.		
NO	64%	1180
SI	36%	676
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1856</b>

D_EMPLEO	count(D_EMPLEO)	P
NO	28	63.6%
SI	16	36.4%
	<b>44</b>	



Muy a pesar de que los adultos en edad productiva de la P.A.D. en el municipio de La Jagua de Ibirico están en muy buena parte calificados para trabajo operario, técnico, tecnológico y profesional, lo que arrojan los resultados de este estudio es una realidad dolorosa: ***el afro descendiente en la Jagua de Ibirico está desempleado.***

Así es.

De aproximadamente 1.860 afrodescendientes residentes en La Jagua de Ibirico, casi 1.200 se encuentran desempleados, y solo el 36% que serían unas 670 personas, reporta encontrarse empleada.

Esta es una realidad social que enciende alarmas, porque este segmento poblacional que es el 52,2% del total de la población Afro descendiente debe responder por el 48% restante entre menores de edad y Adultos Mayores. Si los que tienen empleo se reducen a 576, eso significaría que el 19% debe responder por el 81% de esta población.

Esto puede ponerse peor al analizar empleo formal contra empleo informal.



## ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA POR TIPO DE EMPLEO

TIPO DE EMPLEO ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA P.A.D.		
INFORMAL	68,8%	396
PRIVADO	18,8%	108
PUBLICO	12,5%	72
		577

En este punto el estudio empieza a reflejar el tremendo drama de la **Población Afro Descendiente** en el municipio de La Jagua de Ibirico.

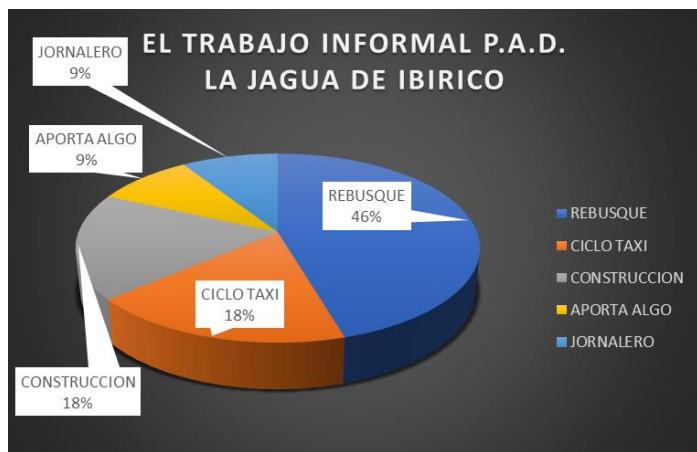
Si se viene hablando de 670 Adultos en edad Productiva trabajando, y se establece que de ellos **solo el 27% se ubica en el sector formal**, entonces se está planteando que con estabilidad relativa de ingresos estaría solo el que serían unos 181 **Adultos en edad productiva dentro de la corriente del empleo formal**; esto es en pocas palabras, decir que el 6% de la P.A.D. debe responder por el 94% restante de este sub conjunto de la maqueta poblacional de **Población Afro Descendiente** en La Jagua de Ibirico.

Esto es:

3.557	PERSONAS
1.469	MENORES DE EDAD
1.856	ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA
232	ADULTOS MAYORES
1.200	DESEMPLEADOS
396	EN SECTOR INFORMAL
181	EN EMPLEO FORMAL



## ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA POR TIPO DE EMPLEO



INFORMALIDAD ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA P.A.D.		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
REBUSQUE	180	45,50%
CICLO TAXI	72	18,20%
CONSTRUCCIÓN	72	18,20%
APORTA ALGO	36	9,10%
JORNALERO	36	9,10%
	396	

La tabla y su gráfica acentúan cada vez más el grave problema social que afronta la P.A.D. residente en La Jagua de Ibirico.

En **El rebusque** que no es otra cosa que la salida día a día de sus casa a ver qué cosa pueden conseguir estos adultos para llevar a sus casas para la supervivencia, se ubica casi el 56% de estos adultos, que se van al mercado a cargar

bultos, a ayudar a cargar la compra de los visitantes, o se van a la carretera a ver si aparece algún carro varado para ayudar a cambio de algunos pesos, o que simplemente ofrecen su fuerza de trabajo a cambio de lo que sea para poder llevar recursos al hogar...

En el sector del ciclo taxismo, se encuentra un 18,2% de esta población, que serían unos 72 adultos en edad productiva dedicados a esta actividad informal. En el sector de la construcción, en calidad de albañil, se ubica el 18,2% de la población afro descendiente en edad productiva ubicada en el sector informal, esto es, unas 72 personas.

El 9% aparece en el **Aporta Algo** este es un ítem de cuidado, porque estas personas **no trabajan en ningún sentido**, y dad la radiografía social que el estudio ha ido reflejando, lo que aquí se observa es una alta probabilidad de **mendicidad y/o delincuencia**.



# SALUD



## INDICADORES



## INDICADORES DE SALUD P.A.D. JAGUA DE IBIRICO

P.A.D. POR RÉGIMEN DE SALUD		
ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
SUBSIDIADO	1469	41,30%
CONTRIBUTIVO	1160	32,60%
NINGUNO	928	26,10%
<b>TOTAL</b>	<b>3557</b>	<b>100%</b>



La tabla y su gráfica muestran que de toda la población, el 32,6% se reporta como aportante al sistema de Seguridad Social en salud.

El 41% se reporta como subsidiado, y el 26% que es una alarmante cifra, reporta ***no pertenecer a ningún régimen***.

Así las cosas, la población afro descendiente de La Jagua de Ibirico presentaría esta cifras en materia de cobertura en salud:

**APORTANTES** **1.159**

**BENEFICIARIOS** **1.458**

**NINGÚN RÉGIMEN** **924**

Estas cifras cierran el estudio de caracterización de la ***Población Afro descendiente de La Jagua de Ibirico*** con un epílogo poco halagüeño.

Las conclusiones no pueden ser muy optimistas.



# INDICADORES



## INGRE\$OS



## INDICADORES DE INGRESOS EN EL HOGAR P.A.D. JAGUA DE IBIRICO

¿Cuándo se considera que una persona no está en la línea de pobreza en el país?

Para el Dane una persona en Colombia no pertenece a este grupo si sus ingresos son superiores a los \$283.828 en zonas metropolitanas, y de \$257.433 en zonas rurales. Sí, así como lo lee.

Según la entidad estadística, para el 2018 la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$257.433, que equivale a un crecimiento de 2,7% respecto a la línea de 2017 ubicada en \$250.620.

De acuerdo con la revista económica Portafolio, esto quiere decir que si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.029.732.

Si la familia vive en las cabeceras, este valor es de \$1.132.956; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$676.740; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$1.135.312 y si vive en otras cabeceras es de \$1.129.580.

La línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios en un área geográfica determinada.<sup>7</sup>

En Colombia, para 2019 el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) es de 828.116 pesos.

INGRESOS EN SMMLV P.A.D. GENERAL		
<b>MENOS DE UN SMMLV</b>	372	44%
<b>UN SMMLV</b>	352	42%
<b>ENTRE DOS Y TRES SMMLV</b>	42	5%
<b>MAS DE UN SMMLV</b>	42	5%
<b>ENTRE UNO Y DOS SMMLV</b>	42	5%
	848	100%

Así las cosas, en La Jagua de Ibirico, la Población Afro Descendiente se encuentra en estado crítico, toda vez que el 86% de las viviendas, es decir, unas 724 de ellas, se encuentran en un nivel de ingresos igual o inferior a **un salario mínimo mensual legal vigente** lo cual, al ajustar la cifra al indicador DANE de 4,2 habitantes por vivienda: lo que hay que decir es que por lo menos 3.040 de los 3.557 habitantes en la jagua de Ibirico clasificados como P.A.D. están sobreviviendo con menos de 197.000 pesos al día, y este dato los ubica en la línea de pobreza, aún bajo el elástico estándar colombiano.

<sup>7</sup> <https://www.portafolio.co/economia/que-es-ser-pobre-para-el-dane-en-colombia-529203>



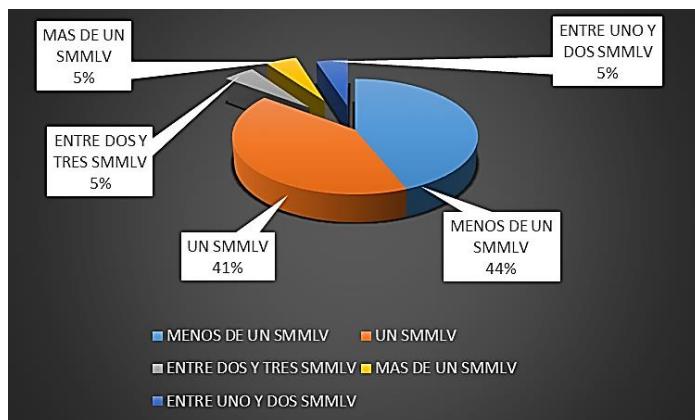
### Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2008

#### Cuadro 01

#### Viviendas, hogares y personas, según regiones del país y área (Cabecera y resto)

Regiones y Áreas	Viviendas	Hogares	Personas	Hogares por vivienda	Personas por hogar
	Total	Total	Total	Promedio	Promedio
<b>Total nacional</b>					
<b>Total</b>	11 368 306	11 815 800	44 045 832	1,0	3,7
<b>Cabecera</b>	8 825 407	9 210 566	33 545 035	1,0	3,6
<b>Resto</b>	2 542 899	2 605 234	10 500 797	1,0	4,0
<b>Región Atlántica</b>					
<b>Total</b>	2 121 197	2 198 371	9 445 469	1,0	4,3
<b>Cabecera</b>	1 572 286	1 631 104	6 877 417	1,0	4,2
<b>Resto</b>	548 911	567 267	2 568 052	1,0	4,5

### INDICADORES DE INGRESOS EN EL HOGAR P.A.D. JAGUA DE IBIRICO



Esta es la realidad económica de la población afro descendiente de La Jagua de Ibirico, y podría ser aún más grave si se tiene en cuenta que hay un gran porcentaje de esta población que se auto reconoce, pero que a la fecha no ha establecido legalmente este estatus ante las autoridades competentes.

Basta con decir que **ningún hogar de los que ingresaron en la muestra** reportó ingresos iguales o superiores a 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El 5% reportó ingresos entre 2 y 3 SMMLV; igual cifra reportó más de uno y entre uno y dos SMMLV.



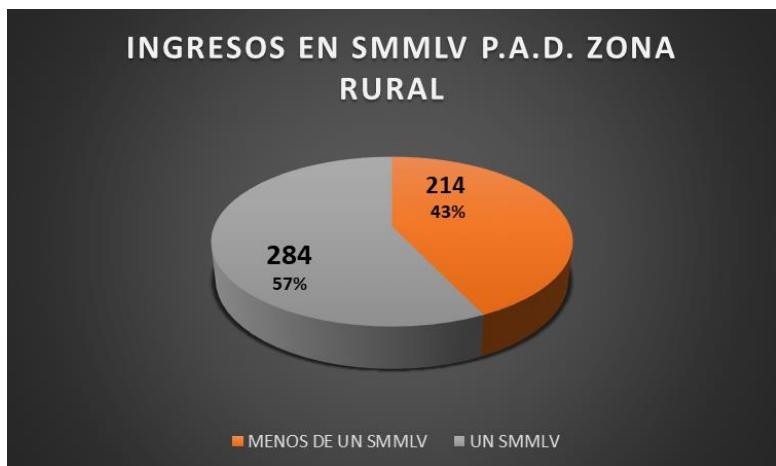
## INDICADORES DE INGRESOS EN EL HOGAR P.A.D. JAGUA DE IBIRICO ZONA RURAL

### INGRESOS EN SMMLV P.A.D. ZONA RURAL

<b>MENOS DE UN SMMLV</b>	214	43%
<b>UN SMMLV</b>	284	57%
<b>TOTAL</b>	498	100%

Si los ingresos de la población afro descendiente en la Jagua de Ibirico en su cabecera municipales son desalentadores, el reporte de su zona rural para esta población es desolador.

Prácticamente la totalidad de esta población se encuentra en la pobreza multidimensional ya que el 100% de todas las viviendas reporta vivir con un ingreso igual o inferior a los \$828.116 que constituyen el Salario mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia.



No es necesario ahondar más para establecer que esta población, en especial en su zona rural.





# CONCLUSIONES





## CONCLUSIONES Y RESUMEN EJECUTIVO P.A.D. JAGUA DE IBIRICO

- La dificultad para expandir los datos en especial en los municipios que son polo de desarrollo minero, consiste en que pocas veces la proyección DANE coincide con lo que las administraciones reportan en número de habitantes, tal como sucede en La Jagua de Ibirico, ya que la expansión del departamento Administrativo de Estadísticas señala que son 22.405, mientras que la base de datos de la empresa de electricidad **Electrícariibe** se basa sobre una facturación de 8.800 inmuebles.
- Del mismo modo, en la página oficial de la entidad territorial, <http://www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co/municipio/indicadores-demograficos> lo que se reporta es una población de 26.527 personas en la Cabecera municipal y de 6.884 en la zona urbana para un total de **33.411** en el consolidado del municipio.
- De todos los hogares que participaron en el estudio, 309 que son el **23%** de la muestra total manifiesta considerarse afro descendiente, lo cual sería de acuerdo a los datos DANE, unas **7.684** personas se identifican como pertenecientes a este grupo humano, si bien ***no todos presentaron su certificado de auto reconocimiento.***
- La distribución etaria general establece que en el municipio la Infancia y adolescencia suman el 41,3% de la población (13.807), mientras los adultos en edad productiva agrupan el mayor segmento poblacional con el 52,2% (17.431) y el adulto Mayor conforma el grupo minoritario con 2.173 personas.
- De acuerdo a la expansión, con el indicador DANE de 4,2 habitantes por vivienda para la costa norte colombiana, se estaría hablando de unas **847** viviendas de las aproximadamente **8.000** del municipio, para la población de interés de este estudio, de las cuales el 58,8% es decir, **498** se encuentran en la zona rural del municipio y el 41,2% esto es, **349** viviendas estarían en el casco urbano.
- Lo que se observa en cuanto a agua por acueducto, es que en realidad, el 44% de esta población solo tiene un registro de 0 a 6 horas al día de suministro del líquido; un preocupante 22% reporta **cero horas al día de suministro**; entre 6 y 12 horas el 17%, y por encima de las 12 a 18 horas está solo el 2,4% mientras que suministro constante (las 24 horas) reporta solo el 15% de estas viviendas P.A.D.
- en la Jagua de Ibirico, la P.A.D. en general, tiene en un 37% de los casos, una escasa efectividad del fluido eléctrico, ya que 313 de estas viviendas solo cuentan con el servicio menos de 6 horas al día, y si a eso se le suma que el 20% reporta no tener ninguna hora de conexión al día, se estaría hablando



de que esta población, en por lo menos 525 casa, tiene un servicio nulo o casi nulo en materia de fluido eléctrico, y esto es nada menos que el 57% de este segmento poblacional.

- Los promedios de camas, número de habitantes por vivienda y número de habitaciones por unidad residencial muestran que el hacinamiento no es uno de los problemas que afronta este segmento de la población.
- Los resultados del estudio indican que de la población afro descendiente en edad productiva, el 51,3% de esta población cuenta con el bachillerato completo.
- Con unos cursos de bachillerato (uno o más) pero sin culminar este ciclo educativo, se ubica el 14,3% de este sub conjunto poblacional, lo que indicaría un total de 265 adultos en edad productiva de la P.A.D. con su ciclo de secundaria incompleto, esto es, unas 256 personas.
- Muy a pesar de que los adultos en edad productiva de la P.A.D. en el municipio de La Jagua de Ibirico están en muy buena parte calificados para trabajo operario, técnico, tecnológico y profesional, lo que arrojan los resultados de este estudio es una realidad dolorosa: ***el afro descendiente en la Jagua de Ibirico está desempleado.***
- De aproximadamente 1.860 afrodescendientes residentes en La Jagua de Ibirico, casi 1.200 se encuentran desempleados, y solo el 36% que serían unas 670 personas, reporta encontrarse empleada.
- Si se viene hablando de 670 Adultos en edad Productiva trabajando, y se establece que de ellos ***solo el 27% se ubica en el sector formal***, entonces se está planteando que con estabilidad relativa de ingresos estaría solo el que serían unos 181 ***Adultos en edad productiva dentro de la corriente del empleo formal***; esto es en pocas palabras, decir que el 6% de la P.A.D. debe responder por el 94% restante de este sub conjunto de la maqueta poblacional de ***Población Afro Descendiente*** en La Jagua de Ibirico.

● Esto es:

<b>3.557</b>	<b>PERSONAS</b>
<b>1.469</b>	<b>MENORES DE EDAD</b>
<b>1.856</b>	<b>ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA</b>
<b>232</b>	<b>ADULTOS MAYORES</b>
<b>1.200</b>	<b>DESEMPLEADOS</b>
<b>396</b>	<b>EN SECTOR INFORMAL</b>
<b>181</b>	<b>EN EMPLEO FORMAL</b>

- En ***El rebusque*** que no es otra cosa que la salida día a día de sus casa a ver qué cosa pueden conseguir estos adultos para llevar a sus casas para la supervivencia, se ubica casi el 56% de estos adultos, que se van al mercado a cargar bultos, a ayudar a cargar la compra de los visitantes, o se van a la carretera a ver si aparece algún carro varado para ayudar a cambio de algunos pesos, o que



simplemente ofrecen su fuerza de trabajo a cambio de lo que sea para poder llevar recursos al hogar.

- ⓘ La población afro descendiente de La Jagua de Ibirico presentaría esta cifras en materia de cobertura en salud:

<b>APORTANTES</b>	<b>1.159</b>
<b>BENEFICIARIOS</b>	<b>1.458</b>
<b>NINGÚN RÉGIMEN</b>	<b>924</b>

ⓘ en La Jagua de Ibirico, la Población Afro Descendiente se encuentra en estado crítico, toda vez que el 86% de las viviendas, es decir, unas 724 de ellas, se encuentran en un nivel de ingresos igual o inferior a **un salario mínimo mensual legal vigente** lo cual, al ajustar la cifra al indicador DANE de 4,2 habitantes por vivienda: lo que hay que decir es que por lo menos 3.040 de los 3.557 habitantes en la jagua de Ibirico clasificados como P.A.D. están sobreviviendo con menos de 197.000 pesos al día, y este dato los ubica en la línea de pobreza, aún bajo el elástico estándar colombiano.

- ⓘ En la zona urbana, el ingreso se asemeja mucho al promedio general, ya que el 82% reporta ingresos de uno o menos de un SMMLV; el 6% reporta ingresos entre uno y dos salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- ⓘ Si los ingresos de la población afro descendiente en la Jagua de Ibirico en su cabecera municipales son desalentadores, el reporte de su zona rural para esta población es desolador.
- ⓘ Prácticamente la totalidad de esta población se encuentra en la pobreza multidimensional ya que el 100% de todas las viviendas reporta vivir con un ingreso igual o inferior a los \$828.116 que constituyen el Salario mínimo Mensual Legal Vigente en Colombia.
- ⓘ No es necesario ahondar más para establecer que esta población, en especial en su zona rural.